



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

CONTRATO No.	88429-001-2020 (PAF-PMIB-O-011-2020)	TIPO	OBRA
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ESPACIO PUBLICO AGUABLANCA	VALOR CONTRATO	\$ 6.369.390.000,00
		DURACIÓN CONTRATO	SIETE MESES Y QUINCE DIAS
FECHA PERFECCIONAMIENTO	11/06/2020	INICIO EJECUCIÓN	21/07/2020
OTROSÍ		FECHA OTROSÍ	
ACTO ASEGURADO	ACTA DE INICIO	VALOR ADICIÓN	
		TIEMPO PRÓRROGA	
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	GARANTÍA No.	42-45-101044272
		CERTIFICADO(S)	ANEXO 4
BENEFICIARIO(S)	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, el PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - P.A. FINDETER (PAF) NIT. 830.053.105-3 y MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO NIT 900.463.725-2		

Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
CUMPLIMIENTO	21/07/2020	/ 14/09/2021	\$ 1.910.817.000,00	30%
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	21/07/2020	/ 16/03/2024	\$ 636.939.000,00	10%
CALIDAD DEL SERVICIO ETAPA 1	21/10/2020	/ 21/10/2023	\$ 121.380.000,00	30%
ESTABILIDAD DE LA OBRA ETAPA 2			\$ 1.789.437.000,00	30%
		/		
Total Asegurado			\$ 4.458.573.000,00	

OBSERVACIONES: SE AMPARA EL ACTA DE INICIO GLOBAL Y ACTA INICIO ETAPA 1. La garantía de la Estabilidad de la oferta ampara a partir de finalizada la ejecución del contrato y/o con la firma de entrega a satisfacción del mismo.

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 040 de 2018 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 24/07/2020

Aprobó

ALEJANDRA PUERTO BALAGUERA

Abogado Responsable

Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios



CERTIFICADO DE APROBACIÓN DE GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL

CONTRATO No.	88429-001-2020 (PAF-PMIB-O-011-2020)	TIPO	OBRA
CONTRATISTA	UNION TEMPORAL ESPACIO PUBLICO AGUABLANCA	VALOR CONTRATO	\$ 6.369.390.000,00
		DURACIÓN CONTRATO	SIETE MESES Y QUINCE DIAS
FECHA PERFECCIONAMIENTO	11/06/2020	INICIO EJECUCIÓN	ACTA DE INICIO
OTROSÍ		FECHA OTROSÍ	
ACTO ASEGURADO	ACTA DE INICIO	VALOR ADICIÓN	
		TIEMPO PRÓRROGA	
TIPO DE GARANTÍA	PÓLIZA DE SEGURO	A FAVOR DE	ENTIDADES PARTICULARES
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO	GARANTÍA No.	42-40-101033822
		CERTIFICADO(S)	ANEXO 2
BENEFICIARIO(S)	FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, el PATRIMONIO AUTÓNOMO DERIVADO - P.A. FINDETER (PAF) NIT. 830.053.105-3 y el MINISTERIO DE VIVIENDA , CIUDAD Y TERRITORIO NIT 900.463.725-2		

Amparo	Vigencia		Valor	(%)
	Desde	Hasta		
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	21/07/2020	17/03/2021	\$ 1.910.817.000,00	30%
Total Asegurado			\$ 1.910.817.000,00	

OBSERVACIONES: SE AMPARA EL ACTA DE INICIO GLOBAL Y ACTA DE INICIO ETAPA 1.

De conformidad con las atribuciones conferidas mediante Resolución 040 de 2018 de la Presidencia de la FIDUPREVISORA S.A., mediante el presente certificado se imparte aprobación a la garantía expedida por el contratista, por reunir los requisitos de suficiencia de los amparos exigidos en el contrato y la Ley.

Fecha de Aprobación 24/07/2020

Aprobó

ALEJANDRA PUERTO BALAGUERA
Abogado Responsable
Vicepresidencia de Negocios Fiduciarios



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR

PARTICULAR

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-45-101044272	ANEXO 4
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
24 07 2020	21	07	2020	00:00	16 03 2024	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL ESPACIO PUBLICO AGUA BLANCA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.385.385-0
DIRECCIÓN: CR 1 F NRO. 40 - 149 OF 308	CIUDAD: TUNJA, BOYACA TELÉFONO: 3138168257

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS - FINDETER	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03 LOCAL 109	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 5945111

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA No. 88429-001-2020 (PAF-PMIB-O-011-2020) CUYO OBJETO ES: LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PRIORIZADAS, INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL NECESARIO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS - CORAZON DEL DISTRITO DE AGUABLANCA - COMUNA 13 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Beneficiario/Asegurado: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, el PATRIMONIO AUTNOMO PA FINDETER PAF NIT. 830.053.105-3 y el MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO NIT. 900.463.725-2.

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO	21/07/2020	14/09/2021	\$1,910,817,000.00	
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	21/07/2020	16/03/2024	\$636,939,000.00	
ESTABILIDAD DE LA OBRA	SI AMPARA 3 AÑOS, 0 MESES Y -1 DÍAS *		\$1,789,437,000.00	
CALIDAD DEL SERVICIO	21/10/2020	21/10/2023	\$121,380,000.00	

ACLARACIONES

* ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO FIRMADA POR LAS PARTES EL 21/07/2020 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.

VALOR PRIMA NETA \$ **16,414,528.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****25,000.00	IVA \$ ***3,123,510.00	TOTAL A PAGAR \$ *****19,563,039.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****4,458,573,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ODG GRUPO ASEGURADOR LTDA.	153950	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

Manuel Sarmiento

Edward Alvarado c.

42-45-101044272

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE CUMPLIMIENTO

RCE CONTRATOS

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101033822	ANEXO 2
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 24 07 2020	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 21 07 2020		A LAS HORAS 00:00	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 17 03 2021		A LAS HORAS 23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL UNION TEMPORAL ESPACIO PUBLICO AGUA BLANCA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.385.385-0
DIRECCIÓN: CR 1 F NRO. 40 - 149 OF 308	CIUDAD: TUNJA, BOYACA TELÉFONO: 3138168257

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: PATRIMONIO AUTONOMO PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS - FINDETER	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03 LOCAL 109	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 5945111
BENEFICIARIO: 830053105 - FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. ADICIONAL:	

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN E-RCE-002A REDIS 04-09 / E-RCE-001A, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DEL CONTRATO DE OBRA NO. 88429-001-2020 (PAF-PMIB-0-011-2020) CUYO OBJETO ES: LA EJECUCION DE ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCION DE LAS OBRAS PRIORIZADAS, INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL NECESARIO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS - CORAZON DEL DISTRITO DE AGUABLANCA - COMUNA 13 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

Beneficiario: FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A. NIT. 860.525.148-5, el PATRIMONIO AUTNOMO PA FINDETER PAF NIT. 830.053.105-3 y el MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO NIT. 900.463.725-2. Y TERCEROS AFECTADOS

AMPAROS

RIESGO: CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

AMPAROS	DEDUCIBLE	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG ACTUAL	SUMA ASEG ANTERIOR
PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	15.00 % DEL VALOR DE LA PERDIDA - Mínimo: 1.00 SMMLV	21/07/2020	17/03/2021	\$1,910,817,000.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO Y SEGUN ACTA DE INICIO FIRMADA POR LAS PARTES EL 21/07/2020 SE TRASLADA LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS.

VALOR PRIMA NETA \$ ***2,502,385.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****20,000.00	IVA \$ ****479,253.00	TOTAL A PAGAR \$ *****3,001,638.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ ****1,910,817,000.00	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
ODG GRUPO ASEGURADOR LTDA.	153950	100.00			

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

42-40-101033822

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

Edward Alvarado c.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

**POLIZA DE SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL DERIVADA DE
CUMPLIMIENTO
RCE CONTRATOS**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN MANIZALES			SUCURSAL MANIZALES			COD.SUC 42	NO.PÓLIZA 42-40-101033822	ANEXO 2			
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS			
24	07	2020	21	07	2020	00:00	17	03	2021	23:59	TIPO MOVIMIENTO ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL UNION TEMPORAL ESPACIO PUBLICO AGUA BLANCA	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.385.385-0
DIRECCIÓN: CR 1 F NRO. 40 - 149 OF 308	CIUDAD: TUNJA, BOYACA
	TELÉFONO: 3138168257

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO: PATRIMONIO AUTONOMO PLAN DE MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS - FINDETER	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.105-3
DIRECCIÓN: CL 72 NRO. 10 - 03 LOCAL 109	CIUDAD: BOGOTÁ, D.C., DISTRITO CAPITAL
	TELÉFONO: 59451111
BENEFICIARIO: 830053105 - FIDEICOMISOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
MORA PADILLA FARID DEL CRISTO	86061860	50.00
CONSTRUCCION E INGENIERIA GLOBAL S.A.S. BYGGER S.A.S.	900518291-6	50.00

LA MORA EN EL PAGO DE LA PRIMA O DE LOS CERTIFICADOS O ANEXOS QUE SE EXPIDAN CON FUNDAMENTO EN ELLA, PRODUCIRA LA TERMINACION AUTOMATICA DEL CONTRATO Y DARA DERECHO A SEGUROS DEL ESTADO S.A. PARA EXIGIR EL PAGO DE LA PRIMA DEVENGADA Y DE LOS GASTOS CAUSADOS CON OCASION DE LA EXPEDICION DEL CONTRATO. QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 24 NO. 64-03 - TELEFONO: 8813280 - MANIZALES

EL SEGURO S.A. SEGUROS DE VIDA Y
DEL ESTADO S.A. SEGUROS
DEL ESTADO S.A. SEGUROS
DEL ESTADO S.A. SEGUROS
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA
DEL ESTADO S.A. SEGUROS DE VIDA

42-40-101033822

FIRMA AUTORIZADA: Manuel Sarmiento - Vicepresidente de Fianzas

Edward Alvarado c.

FIRMA TOMADOR

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: _____

LUGAR Y FECHA	<i>Santiago de Cali, 21/07/2020</i>
CONTRATO NÚMERO	<i>PAF-PMIB-O-011-2020</i>
TIPO DE CONTRATO	<i>CONTRATO DE OBRA</i>
OBJETO	<i>“LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PRIORIZADAS, INCLUIDO EL ACOMPAÑAMIENTO SOCIAL NECESARIO DEL PROYECTO MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS – CORAZÓN DEL DISTRITO DE AGUABLANCA – COMUNA 13 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”</i>
NOMBRE DEL PROYECTO	<i>MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BARRIOS – CORAZÓN DEL DISTRITO DE AGUABLANCA - COMUNA 13 DE LA CIUDAD DE SANTIAGO DE CALI, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.</i>
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	<i>SANTIAGO DE CALI</i>
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	<p><i>VALOR TOTAL: SEIS MIL TRESCIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$6.369.390.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO</i></p> <p><i>ETAPA 1: CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$404.600.000,00) M/CTE IVA INCLUIDO.</i></p> <p><i>ETAPA 2: CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL PESOS (\$5.964.790.000.00) M/CTE IVA INCLUIDO.</i></p>
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	<i>N/A</i>
CONTRATISTA	<p><i>UNIÓN TEMPORAL ESPACIO PÚBLICO AGUABLANCA – NIT. 901.385.385-0</i></p> <p><i>Representante Legal: Edward Alexander Alvarado Carrillo – C.C. 74.185.254</i></p> <p><i>Integrado por: Construcción E Ingeniería Global S.A.S. “BYGGER S.A.S” (50%)</i></p> <p><i>Farid Del Cristo Mora Padilla – (50%)</i></p>

INTERVENTOR / SUPERVISOR	<i>CONSORCIO GI AGUABLANCA – NIT. 901.388.659-7</i> <i>Representante Legal: Víctor Hugo Zambrano Paz – C.C. 76.313.091</i> <i>Integrado por: Geozam Laboratorio Y Consultoría S.A.S. – (50%)</i> <i>Ingeniería y Estudios S.A.S. – (50%)</i>
PLAZO	PLAZO TOTAL: SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS ETAPA 1: TRES (3) MESES ETAPA 2: CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	21/07/2020
FECHA DE TERMINACIÓN	08/03/2021

Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **del contrato citado (a)**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión; así como de la suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **42-45-101044272** expedida por la aseguradora **Seguros del Estado**, y aprobada el día el 24 de junio del 2020, y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **42-40-101033822** expedida por la aseguradora **Seguros del Estado** aprobada el día el 24 de junio del 2020, que está(n) asociada(s) a *la suscripción de este contrato*.

En consecuencia, se procede a la iniciación del **Contrato No. PAF-PMIB-O-011-2020**, el día 21 de julio de 2020, el cual debe concluir el día 08 de marzo del 2021.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA

INTERVENTOR

Edward Alexander Alvarado C.

Victor H Zambrano P.

Firma

EDWARD ALEXANDER ALVARADO CARRILLO
 REPRESENTANTE LEGAL
 UNIÓN TEMPORAL ESPACIO PÚBLICO
 AGUABLANCA

Firma

VICTOR HUGO ZAMBRANO PAZ
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO GI AGUABLANCA